

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MESAN.

Santa Marta, septiembre 25 del 2025

Señor

USUARIO ANÓNIMO

albertped@gmail.com

Santa Marta

Asunto: Notificación por aviso queja sistema SIPQR25 No. 754422-20250907.

El suscrito jefe de Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Santa Marta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-060181-MESAN, de fecha 24 de septiembre de 2025, signado por la señora intendente jefe LYNA ALEXANDRA PEREZ DIAZ, jefe Grupo de Talento Humano, mediante el cual se da respuesta a la queja SIPQR25 No. 754422-20250907, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia>, Policía Metropolitana de Santa Marta notificaciones de fecha 25 de septiembre del 2025 a las 11 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el grupo de Talento Humano, dependencia ubica en el kilómetro 13 vía alterna al puerto de la ciudad de Santa Marta - Magdalena.

Atentamente,


Intendente Jefe LYNA ALEXANDRA PEREZ DIAZ
Jefe Grupo Talento Humano (E)

Elaborado por: PT Karina Abreu Marín
Revisado por: IJ Lina Alexandra Perez Diaz
Fecha elaboración: 25 de septiembre del 2025
Ubicación: Disco (D) Documentos